

BOLETIN TRIBUTARIO

Asociación Tributaria de la República Dominicana



EDICION: AGO 2017

ATRIRD

1.0 Editorial

2.0 Celebración “Encuentro Tributario 2017”

2.1 Puesta en circulación libro:

“Unificación del Código Tributario 2017”

2.2 Explicación paso por paso de las implicaciones impositivas y empresariales de la nueva Ley de Lavado de Activos

2.3 Novedades tributarias sobre los Precios de Transferencia

2.4 La Transparencia Tributaria: En el Sector Público y Privado

2.5 Simulacro de Juicio Tributario. Caso: Acusación por Lavado de Activos (Delito Tributario)

2.6 Graduación de Consultores Tributarios Certificados

3.0 Elección Directiva IFA-RD 2017-2018

4.0 Premio al mejor trabajo tributario 2017

5.0 Próximos cursos



o ATRIRD o IFA-RD o ILADT



Por José Salas
Presidente del IFA-RD

EDITORIAL

Un Encuentro Tributario Inolvidable

Como todos los expertos tributarios saben, la International Fiscal Association (IFA), es la institución que a nivel mundial agrupa a todos los expertos tributarios, académicos y personalidades del mundo tributario. Cada año el IFA reúne a todos los expertos tributarios en los Congresos Tributarios que organiza. Este año, el Congreso Tributario Mundial se celebrará en Rio de Janeiro, Brasil. Se espera más de 5,000 participantes en dicho congreso.

En nuestro país, la Asociación Tributaria de la República Dominicana y la International Fiscal Association-RD, celebrarán un encuentro tributario denominado **Encuentro Tributario 2017** en donde se hará historia por su interesante contenido. Este encuentro se efectuará los días 15 y 16 de Septiembre.

En dicho evento se le entregará de manera gratuita a los primeros 100 participantes el libro **Unificación del Código Tributario 2017**, el cual tiene la ventaja que unifica toda la legislación tributaria (Código Tributario, Reglamentos, Normas, decretos etc...) dentro de los articulados del Código Tributario.

También se le explicará a los presentes, paso por paso, el impacto de la nueva Ley de Lavado de Activos en los aspectos impositivos así como en la Banca y en el Comercio en general. Se le explicará a los presentes los controles y medidas que deben tomar las empresas y los bancos ante las medidas indicadas en la ley.

Otro tema que se tratará en el Encuentro Tributario 2017, serán las tendencias y el futuro de los precios de transferencia.

Adicionalmente, será tratado a profundidad la *'Transparencia Tributaria en el Sector Público y Privado'*.

Los presentes serán edificados sobre los aspectos que son necesarios para que el país se institucionalice en materia tributaria para que gobernantes y gobernados confíen en el sistema tributario de la República Dominicana.

Como si todo lo anterior fuera poco, se hará un *"Simulacro de un Juicio Tributario"* a fin de que los presentes puedan comprender como se presentan los alegatos en materia tributaria de las partes involucradas.

Luego de oír los alegatos habrá un Jurado que decidirá quien tiene la razón. Se le dará oportunidad a los asistentes a que también emitan su opinión y los jueces escogidos, darán su veredicto final. Para estos fines se ha escogido un caso en donde una empresa ha sido acusada por cometer delito tributario y en consecuencia es acusada de Lavado de Activos por no transparentar ingresos en operaciones entre relacionadas y en operaciones virtuales intangibles.

Por último, la Asociación Tributaria procederá a la graduación formal de los nuevos **Consultores Tributarios Certificados (CTC)**, los cuales se gradúan luego de cumplir con los requisitos de estudios de la institución que han sido avalados por el Comité de Docentes de la institución, siempre basados en las directrices de los organismos internacionales que representamos y que nos nutren de sus conocimientos via los materiales de apoyo que recibimos tanto de los congresos que realizan como por los materiales que generan los comités científicos locales e internacionales (IFA-ILADT-Comité Científico de IFA-RD).

Es nuestro deseo que este **Encuentro Tributario 2017** llene las expectativas de todos los asistentes ya que ha sido la norma de esta institución el abordar los temas a profundidad y con el sello inconfundible de la calidad y utilidad al que académicamente nos vemos comprometidos. En el desarrollo de este Boletín Tributario se detallarán los objetivos de cada uno de los temas del Encuentro Tributario 2017.



2.1 Puesta en Circulación del Libro “Unificación del Código Tributario 2017”

La Dra. Eunice Arias Torres, pondrá en circulación su libro “Unificación del Código Tributario 2017” el 15 de Septiembre, en la apertura del “**Encuentro Tributario 2017**” que se celebrará los días 15 y 16 de Septiembre.

El libro contendrá todas las modificaciones realizadas hasta el 30 de Agosto del 2017.

El libro se venderá únicamente en formato electrónico (USB) y tendrá un precio de RD\$2,000.

*Nota: El día de apertura del Encuentro Tributario 2017 (15 de Septiembre) se le entregará el libro de manera **GRATUITA** a los primeros 100 participantes de la actividad y a los graduandos que asistan a la apertura del evento como una manera de incentivar sus conocimientos tributarios.*

El libro “Unificación del Código Tributario 2017” unifica en los artículos del Código Tributario toda la legislación tributaria (Reglamentos, Normas, Decretos y leyes accesorias inherentes a los aspectos tributarios).

El objetivo de la unificación de las disposiciones tributarias es facilitarle a los expertos tributarios, estudiantes y contribuyente en general el estudio de los temas tributarios ya que la queja generalizada de los contribuyentes es la diversidad de reglamentos, normas, decretos y leyes que modifican o amplían lo establecido en el código tributario, lo cual dificulta su entendimiento.

Este libro se estará vendiendo en formato electrónico únicamente en las instalaciones de ATRIRD a los estudiantes de ATRIRD, CTC's y afiliados. Solo estará disponible al público en general a partir del mes de Octubre del 2017.

2.2 Ley de Lavado de Activos: Explicación paso por paso de las implicaciones impositivas de la ley y para el sector comercial y bancario del país.

La Ley de Lavado de Activos y Terrorismo (Ley No.155-17) tiene serias implicaciones que van desde los aspectos impositivos, el secreto bancario y la estructura de control de las empresas.

Debido a la gravedad del régimen de consecuencias, la Asociación Tributaria de República Dominicana explicará paso por paso a los asistentes del Encuentro Tributario 2017 cuales son las implicaciones de dicha ley en cuanto a la parte impositiva así como los pasos que deben dar las empresas y el sector financiero para cumplir o evitar el verse involucradas con una acusación de delito tributario en donde se les acuse de violación a la Ley de Lavado de Activos.

Los asistentes al Encuentro Tributario 2017 en relación a la nueva Ley de Lavado de Activos, conocerán:

1. Las modificaciones al código tributario realizada por la Ley #155-17 de Lavado de Activos
2. Conocer cuando una empresa puede ser involucrada por la DGII con la acusación de delito tributario
3. Conocer el contenido de las guías de control sobre el lavado de dinero
4. Conocer los libros/registros que se deben llevar
5. Conocer el régimen de consecuencias por un delito tributario
6. Conocer que adecuaciones deben hacerse a nivel del Código Tributario y leyes adjetivas

2.3 Novedades Tributarias en los Precios de Transferencia.



La Asociación Tributaria se ha caracterizado por ofrecer en sus congresos, encuentros, simposios y tertulias temas innovadores que se han adelantado en el tiempo, por mucho, a las implementaciones de las mismas en nuestro país.

Es así como temas como Precios de Transferencia, Fideicomisos y Transparencia Tributaria han sido tratados en nuestros congresos mucho antes de que dichas legislaciones se implementaran.

En esta ocasión, trataremos el tema de las tendencias y el futuro de los Precios de Transferencia.

Los asistentes al *Encuentro Tributario 2017* podrán comprender las medidas que a nivel mundial se están estableciendo en los países miembros de la OECD a fin de reforzar la transparencia tributaria y de esa manera optimizar las recaudaciones de impuestos via la disminución de la evasión fiscal.

Este tema será tratado el día de la apertura (15 Sept).



2.4 Transparencia Tributaria en el Sector Público y Privado

A fin de lograr la transparencia tributaria los gobiernos de todos los países promulgan muchas leyes y disposiciones con el objetivo de transparentar las recaudaciones tanto a nivel empresarial como gubernamental.

República Dominicana no es la excepción. En la última década los gobiernos han emitido una cantidad de medidas en busca de eficientizar y transparentar las finanzas públicas y las recaudaciones de impuestos. Sin embargo, en la población persiste la “percepción” de que ni los empresarios ni el gobierno son transparentes , perjudicándose por tanto, el elemento más importante de todo sistema tributario: La confianza!

El día 16 de Septiembre los asistentes al Encuentro Tributario 2017 podrán conocer como las pequeñas cosas pueden ser las que ayuden a restablecer la confianza en el sector privado como en el sector público en relación a las recaudaciones y el uso de los recursos recaudados.

Un sector privado debidamente empoderado y consciente de su responsabilidad social ligado a gobiernos que hagan un uso racional de los recursos de los contribuyentes es la clave para establecer la confianza.

En este Encuentro Tributario se darán algunas pautas que pueden ayudar a restablecer esa confianza mediante el debido seguimiento de las leyes y la aplicación de las consecuencias derivadas de los incumplimientos y mediante la revisión de los privilegios sectoriales tanto gubernamentales como privados.



2.5 Simulacro de Juicio Tributario.

Acusación:

Lavado de Activos (Delito Tributario) por no transparentar ingresos en operaciones entre relacionadas y en operaciones virtuales de intangibles.

La International Fiscal Association (IFA-RD) via su Comité Científico dirigido por la Dra. Eunice Arias Torres, han planificado un simulacro de un Juicio Tributario con distinguidos jueces y expertos tributarios, cuyo objetivo será edificar a los asistentes al **Encuentro Tributario 2017** para que puedan entender la mecánica y la manera de exponer ante un Tribunal Tributario los alegatos de las partes (Acusado-acusador).

El ejemplo tomado se basa en una acusación a un contribuyente por Lavado de Activos (Delito Tributario) al no transparentar ingresos entre operaciones relacionadas y en operaciones virtuales intangibles.

El objetivo de este simulacro es que los graduandos de CTC de la Asociación Tributaria y sus afiliados puedan observar la forma y el fondo de los alegatos. Al final, los jueces seleccionados, tomando en consideración los argumentos esgrimidos por la defensa y la parte acusadora, dará el veredicto final.

2.6 Graduación de Consultores Tributarios Certificados (CTC)

La Asociación Tributaria de la República Dominicana efectuará la décima graduación de los Consultores Tributarios Certificados (CTC). El acto se llevará a cabo el sábado 16 de Septiembre dentro de las actividades del **Encuentro Tributario 2017**.

Los graduandos recibirán de manos del presidente del Comité de Consultores Tributarios, el título que lo acredita como Consultor Tributario. Recibirán también, el código de ética de la institución.

Este título solo se le entregará a aquellas que en el período Nov.2017 a Agosto del 2017 hayan completado los estudios tributarios exigidos por la institución y que hayan cumplido con los derechos de graduación establecidos.

Por haber obtenido el título de CTC, sus nombres serán incluidos dentro del directorio de Consultores Tributarios Certificados (CTC) que es el máximo galardón en materia tributaria.

Según encuesta de una prestigiosa firma internacional, los Consultores Tributarios Certificados (CTC) son los que ocupan las mejores posiciones dentro del área contable de las empresas y son los que dirigen en su gran mayoría los departamentos impositivos de las grandes empresas del país.

Es un orgullo ser un CTC y les damos las felicitaciones por anticipada a todos los futuros graduandos. Exitos!

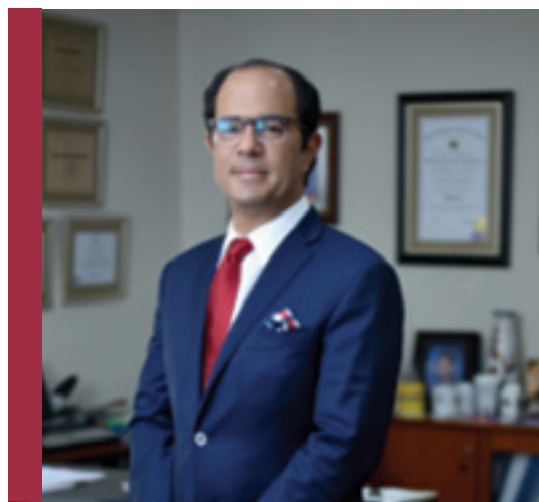
AVISO

La Asociación Tributaria de la República Dominicana, les informa a todos sus afiliados sobre la nueva Directiva de la International Fiscal Association en el país. Felicitamos a los seleccionados, escogidos por sus conocimientos tributarios y por su entusiasta participación en las actividades del IFA.



Dra. Eunice Arias Torres

Abogada, CPA, MBA, CTC
Presidente del Comité Científico IFA-RD



Lcdo. José Salas Sánchez

Presidente de la International Fiscal Association de la R.D. (IFA-RD)
Economista, CPA



Lcda. Ana I. Taveras Lois

Representante de las Mujeres en IFA-RD (IFA-WIN). Abogada



Lcda. Nallil Rodríguez Mejía

Representante de los Jovenes del IFA en R.D. (IFA-YIN). CPA, CTC

Séptima Convocatoria
Premio Internacional de Investigación 2018
Comité Regional Latinoamericano de IFA

Con el objetivo de incentivar la investigación de la tributación internacional y comparada en América Latina, el Comité Regional Latinoamericano de la International Fiscal Association (IFA) convoca a la séptima edición del Premio Internacional de Investigación 2018, bajo las siguientes bases:

Participantes:

Podrán participar en forma individual o colectiva (máximo dos personas), los profesionales y estudiantes de las áreas de administración, contaduría pública, derecho, economía, finanzas u otras afines a la materia fiscal internacional de cualquier país latinoamericano. No existe la obligación de ser miembro activo de IFA.

Requisitos de los trabajos de investigación:

Los trabajos a presentarse deben ser inéditos, originales y versar sobre asuntos fiscales internacionales de interés para América Latina. Pueden también presentarse tesis, tesinas o trabajos de licenciatura, postgrado o doctorado, siempre y cuando cumplan con la adecuación de formato y extensión establecidas por el Reglamento y que la institución de educación superior en la cual haya presentado el trabajo, no lo haya publicado.

Fecha límite para la presentación de trabajos:

Fecha límite de presentación de trabajos es a horas 12:00 del día martes 31 de octubre de 2017, en la sede local de IFA en la que esté resida el participante.

Premiación y reconocimientos:

La premiación se realizará en el marco del 10º Encuentro Regional Latinoamericano “IFA Costa Rica 2018) que se celebrará del 23 al 25 de mayo de 2018. Mayor información está disponible en la página WEB <https://www.ifacostarica2018.cr>. El Jurado Calificador emitirá su dictamen en enero 2018, declarando a los ganadores del primer y segundo lugar. En caso de otros trabajos meritorios, el Jurado podrá declarar dos menciones honoríficas adicionales. Los premios y reconocimientos a ser entregados son los siguientes:



Primer lugar:

- USD. 5,000.
- (Cinco mil 00/100 Dólares Americanos).
- Inscripción gratuita al 10º Encuentro Regional Latinoamericano IFA Costa Rica 2018.
- USD. 1,500.- (Un mil quinientos 00/100 Dólares Americanos) para gastos de traslado, viáticos y alojamiento para asistir al 10º Encuentro Regional Latinoamericano IFA Costa Rica 2018.
- Medalla y diploma de reconocimiento como ganador del Primer Lugar.
- Una pasantía de investigación de tres (3) meses en el International Bureau of Fiscal Documentation – IBFD (Amsterdam, Holanda) a ser realizada en el año 2018.

Nota: En caso que el ganador estuviera impedido de realizar la pasantía, el derecho a realizarla pasará a favor del ganador del segundo lugar. En caso de impedimento de este último, el derecho a realizar la pasantía podrá pasar a favor de quien hubiera obtenido la Primera o la Segunda Mención). Para mayor información remitirse al ANEXO 1 del Reglamento del Premio.

Segundo lugar:

- Inscripción gratuita al 10º Encuentro Regional Latinoamericano – Costa Rica 2018.
- USD. 1,500.- (Un mil quinientos 00/100 Dólares Americanos) para gastos de traslado, viáticos y alojamiento para asistir al 10º Encuentro Regional Latinoamericano – Costa Rica 2018.
- Diploma de reconocimiento como ganador del Segundo Lugar.

Reglamento del Premio El Reglamento del Premio que rige toda la convocatoria está disponible en la página WEB <http://www.ifalatam.com>

PROXIMAS ACTIVIDADES

Asociación Tributaria de la República Dominicana

1. ENCUENTRO TRIBUTARIO 2017

Lugar: Auditorio Monseñor Agripino Nuñez Collado. Entrada por la PUCMM o por la 27 Febrero.

Fecha: Septiembre 15. De 5:00pm-9:00pm
Septiembre 16. De 8:30am-12:00 m

Inversión: RD\$3,000

Actividades del Encuentro:

-Puesta en Circulación del libro “Unificación del Código Tributario 2017” de la autoría de la Dra. Eunice Arias Torres.

-Explicación paso por paso de las implicaciones impositivas y empresariales de la nueva Ley de Lavados de Activos.

-Novedades de los Precios de Transferencia. (Tendencias y futuro).

-La Transparencia Tributaria en el Sector Público y privado.

-Simulacro de Juicio Tributario. Caso: Acusación por Lavado de Activos (Delito Tributario).

-Graduación de los nuevos Consultores Tributarios Certificados (CTC).

2. SIMPOSIO TRIBUTARIO

Fecha: Octubre 6

Lugar: Gran Salón de la Asociación Tributaria

Horario: 6pm-8:30pm

Temas: Aspectos prácticos sobre la Ley de Lavado de Activos.

-Papeles de Trabajo

-Pruebas de cumplimiento

-Estructura organizacional

-Ejercicios prácticos y recomendaciones

Inversión: RD\$1,000

3. CONSULTOR TRIBUTARIO CERTIFICADO

Un detallado programa de aprendizaje tributario preparado con las técnicas más avanzadas en la enseñanza de impuestos bajo el método de SDT (Sistema de Documentación Tributaria) preparado exclusivamente para la República Dominicana con los PPC requeridos para el control de las operaciones tributarias realizadas por las empresas.

Al final de los estudios tributarios, el estudiante recibe el título de Consultor Tributario Certificado (CTC) cuya graduación se realiza en un acto solemne.

Tandas: El CTC puede ser tomado en diferentes horarios establecidos para la mayor comodidad de los estudiantes:

-Tandas que inicia los lunes. De 6pm a 9pm

-Tanda sabados por la mañana. De 9am-12:30pm

-Tanda sabados en la tarde. De 2pm-5:30pm

-Tanda de los domingos. De 9am-12:30pm

4. PROFESOR/INSTRUCTOR TRIBUTARIO CERTIFICADO (ITC)

Luego de terminar el CTC y si usted desea dedicarse a la enseñanza de impuestos, puede usted certificarse como Instructor Tributario Certificado (ITC), aprendiendo las técnicas avanzadas de la enseñanza tributaria bajo el METODO PEHM.

Fecha Inicio: Noviembre 2017 (Pendiente de fijar día y tanda). Se avisará por la página.

Módulo: Metodo PEHM aplicado a la enseñanza de impuestos.

Nota: Para obtener el título de ITC se requiere ser un CTC y tomar este módulo.

Inversión: RD\$8,000